



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Unidad de Tecnología de la Información



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

### TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO – RECURSOS GENÉTICOS - EEA BAÑOS DEL INCA

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Estación Experimental Agraria Baños del Inca- Cajamarca / Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología / Sub Dirección de Recursos Genéticos – INIA.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratación de un proveedor de servicios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo en la EEA Baños del Inca – Cajamarca – Sub Dirección de Recursos Genéticos.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG) - EEA Baños del Inca.
Actividad del POI:	CO330 – Conservación de la Colección de ñuña del Banco de Germoplasma del INIA en la EEA. Baños del Inca.
Denominación de la Contratación	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo – Recursos Genéticos - EEA Baños del Inca.
Meta	190
CCMN Aprobado	261

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La finalidad del presente servicio de mantenimiento resulta esencial para asegurar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo de Recursos Genéticos en la Estación Experimental Agraria Baños del Inca. La ejecución de este servicio contribuirá directamente al cumplimiento de las metas y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Subdirección de Recursos Genéticos en la EEA Baños del Inca.

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio de mantenimiento de equipos de cómputo: dos laptops y dos computadoras de escritorio, de Recursos Genéticos se realizará según líneas abajo



Firmado digitalmente por:  
SANTA CRUZ PADILLA Angel  
Esteban FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23/03/2026 08:36:36-0500



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Se detalla las especificaciones técnicas que debe realizarse para el mantenimiento

01	Computadora Portátil	<p><b>Computadora Personal Portátil</b></p> <p>Para el Item. N° 1 y 2 se deberá realizar un análisis integral del equipo, mediante el cual se debe proceder a elaborar la limpieza de cada componente.</p> <p><b>Consideraciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Previo al mantenimiento, se deberá coordinar con el usuario, para la generación de sus archivos de respaldo de la información (backup) del computador, mediante el cual el usuario deberá dar la indicación que toda su información se encuentra de manera segura en una unidad extraíble (USB o Disco Duro Externo).</li> </ul> <p><b>Mantenimiento Correctivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones generales a realizar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Upgrade de Disco Duro por un SSD SATA 500GB Mínimo.</li> <li>○ Cambio de batería Original.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Mantenimiento Preventivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones generales a realizar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de pasta térmica al procesador.</li> <li>• Cambio de Pila 2032 (Si el equipo cuenta con uno)</li> <li>• Limpieza total de polvo, moho y humedad de cada componente.</li> <li>• Limpieza de Contactos y Pines.</li> <li>• Lubricación de Rodajes de todos los Coolers.</li> <li>• Lubricación de bisagras.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>IMPORTANTE</b></p> <p>El servicio de mantenimiento debe ser realizado en las instalaciones de la Estación Experimental Agraria.</p> <p>En el mantenimiento correctivo del Sistema Operativo, se deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá anotar el nombre del equipo (hostname) y dirección IP, en caso los equipos se encuentren dentro de</li> </ul>
----	----------------------	--



Firmado digitalmente por:  
SANTA CRUZ PADILLA Angel  
Esteban FAU 20131365994 soft  
Motivo: Soy Vº Bº  
Fecha: 23/03/2026 08:37:00-0500





Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

una red de trabajo o dominio.

- Cada equipo que se proceda formatear, deberá tener instalado el Sistema Operativo Windows 10 o superior ORIGINAL, de acuerdo a la licencia que cuente el equipo.
- La versión de la herramienta de ofimática Microsoft Office, deberá ser ORIGINAL, de acuerdo a la licencia adquirida con el equipo. Adicional a ello, se deberá instalar todos los componentes que contienen en dicha aplicación (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc).
- El equipo deberá tener dos usuarios de tipo administrador.
  - La primera, deberá tener el nombre **Administrador** y deberá tener la siguiente contraseña: **s1s@dm1n**
  - La segunda, el nombre deberá ser definido INIA.
- Por tema de seguridad. cada equipo deberá tener activado las **actualizaciones automáticas** del Sistema Operativo y no deberá tener ninguna actualización pendiente.
- Culminado el punto anterior, el equipo deberá incorporarse al grupo de trabajo que cuente la EEA. En caso no tenga alguno, deberá ser miembro del grupo de trabajo **INIA**.
- El equipo deberá tener configurado la impresora y escáner de acuerdo a su área de trabajo. Adicional a ello, en caso cuenten con una fotocopiadora Konica Minolta, el protocolo de escaneo deberá ser vía FTP; en caso cuenten con una fotocopiadora Kyocera, el protocolo de escaneo deberá ser vía SMB; en el caso de HP, mediante su aplicación propia de la marca.
- Cada equipo deberá tener instalado las siguientes aplicaciones:
  - Software de Compresión: 7zip
  - Solución de acceso remoto: TeamViewer y Anydesk
  - Navegador: Chrome con su extensión AdBlock
  - Software de Lectura de PDF: Adobe Reader
  - Software de Videoconferencia: Zoom
  - Utilitarios: Firma Perú, Refirma, Java y .Net Framework 3.5



Firmado digitalmente por:  
SANTA CRUZ PADILLA Angel  
Esteban FAU 20131365994 soft  
Motivo: Dby V° B°  
Fecha: 23/03/2026 08:37:17-0500





Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

It	Descripción	Características
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Al culminar el servicio, se deberá coordinar con el área usuaria para la generación del ticket mediante la Plataforma de Sistemas Informáticos, posteriormente la Unidad de Tecnología de Información procederá con la instalación del antivirus institucional.</li> </ul> <p><b>Garantía del Servicio: 06 meses</b></p>

#### 5. REQUISITOS DEL POSTOR

- Persona natural con negocio o persona jurídica
- RUC activo y habido
- Registro Nacional de Proveedores - RNP vigente.
- Tener Código de cuenta interbancaria - CCI.

#### Experiencia:

El proveedor debe acreditar como mínimo (01 a 03) servicios igual al objeto de la contratación, por un monto mínimo de una vez (01) el valor ofertado.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago

#### 6. MONTAJE O INSTALACIÓN

No aplica

#### 7. GARANTÍA SERVICIO

El contratista es el único responsable ante el INIA, de cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o a terceros en general. Para ello deberá otorgar una garantía mínima de seis (06) meses por el servicio de mantenimiento realizado, contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la conformidad del servicio.

#### 8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

La prestación de servicio tendrá lugar en la Estación Experimental Agraria Baños del Inca – Jr. Wiracocha S/N – Baños del Inca – Cajamarca.

#### 9. ENTREGABLES

El contratista deberá presentar un (01) entregable, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZOS DE ENTREGA
-------------	-------------------



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Único entregable: - Informe de las actividades realizadas de acuerdo al numeral 4 del presente TDR.	Como máximo hasta los diez (10) días calendario, del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.
--	--

#### 10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Se recomienda incluir la condición de confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

#### 11. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el Director de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca y el Especialista de la SDRG en la EEA. Baños del Inca, quien comprobará el cumplimiento del servicio realizado, y emitirán la conformidad correspondiente al producto presentado, dentro de un plazo que no exceda los siete (07) días calendario.

#### 12. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

El pago se efectuará en soles y en una (01) armada, de acuerdo con el monto ofertado en la propuesta económica del postor adjudicado. La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y /o orden de servicio.

#### PENALIDAD

Según el Art. 120 del RLGC, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Dónde:  $F = 0.40$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

#### OTRAS PENALIDADES

No corresponde

#### 13. GARANTIA





Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Pública

#### 14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

#### 15. RESOLUCION CONTRACTUAL

El contrato puede ser resuelto total o parcialmente por cualquiera de las siguientes causales:

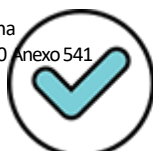
- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h) Por agotamiento de la necesidad, previo sustento del área usuaria y/o área estratégica.
- i) Puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición sólo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales.

#### 16. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de EL INIA.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

previamente señalados.

Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con EL INIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conlleva a que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

#### 17. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCION Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

#### 18. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, se resolverán mediante Conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

#### 19. GESTION DE RIESGO

RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACION
Demoras en el proceso de contratación, fallos en la ejecución del mantenimiento por manipulación inadecuada de los equipos, una definición técnica incompleta del servicio, pérdida de información por ausencia de respaldo previo, daños a los componentes	se recomienda iniciar el proceso con anticipación, definir claramente los términos técnicos con apoyo especializado, seleccionar proveedores con experiencia comprobada, establecer un cronograma detallado, incluir cláusulas de calidad y penalizaciones en el



Firmado digitalmente por:  
SANTA CRUZ PADILLA Angel  
Esteban FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23/03/2026 08:39:11-0500



PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Unidad de Tecnología de la Información



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

internos durante la intervención, falta de disponibilidad de repuestos (discos duros, memorias, fuentes de poder u otros), y afectación en la operatividad institucional por mantener los equipos inhabilitados por periodos prolongados.	contrato, así como prever sistemas de respaldo temporales para evitar daños.
---	--

	Firmado digitalmente por: SANTA CRUZ PADILLA Angel Esteban FAU 20131365994 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/03/2026 08:40:32-0500
Elaborado por el Área usuaria	

	Firmado digitalmente por: MUÑOZ ESPINOZA Gilmer Antonio FAU 20131365994 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/03/2026 09:20:27-0500
Aprobado por/Jefe de Oficina/Dirección de la EEA Baños del inca	



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Unidad de Tecnología de la  
Información

**inia** Instituto  
Nacional de  
Innovación  
Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

### **MEMORANDO Nº 147-2026-MIDAGRI-INIA-GG-UTI**

A : **GILMER ANTONIO MUÑOZ ESPINOZA**  
Director de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca, Cajamarca

Asunto : Mantenimiento de Equipo Informático

Referencia : a) MEMORANDO Nº 00213-2026/MIDAGRI-INIA-EEA-BDI  
b) INFORME TÉCNICO Nº 025-2026/GAFVZ

Fecha : La Molina, 19 de marzo 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mis cordiales saludos y en atención al documento de la referencia a); en donde solicitan a la Unidad de Tecnología de la información; el mantenimiento de equipo informático de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca, Cajamarca.

Al respecto la Unidad de Tecnología de la Información, remite adjunto el **INFORME TÉCNICO Nº 025-2026/GAFVZ**; en donde detalla la evaluación realizada para el mantenimiento de equipo informático de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca, Cajamarca; de acuerdo a lo solicitado.

Lo que hago de su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
BUENO BUENO Walter Ronald FAU  
20131365994 hard  
Fecha: 19/03/2026 11:52:36

**ING. WALTER RONALD BUENO BUENO**  
Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información

WRBB/wrb





**INFORME TÉCNICO N° 025-2026/GAFVZ**

**Asunto** : Mantenimiento de Equipo Informático  
**Fecha** : 18 de marzo del 2026  
**Referencia** : MEMORANDO N° 00213-2026/MIDAGRI-INIA-EEA-BDI

**Dirección** : Estación Experimental Agraria Baños del Inca, Cajamarca  
**Usuario** : Gilmer Antonio Muñoz Espinoza

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la evaluación del equipo de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca detallando lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

El personal de la EEA Baños del Inca reporta inconvenientes en el funcionamiento de los equipos de cómputo, lo cual se detalla a continuación:

N°	EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE	CÓDIGO PATRIMONAL	EVIDENCIA ESTADO ACTUAL (DESCRIPCIÓN DE FALLA )
01	Laptop 1	Lenovo	82C5	PF2DPHE B	Código SBN 74080500*	Laptop con problema de apagados súbitos, requiere también de limpieza física, limpieza de virus y actualización de antivirus.
02	Laptop 2	HP	17T-S000	6CF5510 0JW5	Código SBN 74080500*	Laptop extremadamente lenta, necesita optimización y limpieza física. Eliminar archivos temporales y basura. Limpieza de virus y actualización de antivirus.
03	Computadora de escritorio 1	HP	Elite8300	MXL3511 3Y1	Código SBN 74089950.0824	Se requiere optimizar y configurar el sistema, limpiarla de virus y actualizar su antivirus.
04	Computadora de escritorio 2	DELL	7480A10	CNOD3N 70- PE200112 - 1090-A00	740.87.868.01 18	Al prenderla muestra un mensaje de error en BIOS y pide elegir un sistema operativo, como si tuviera instalados varios. Revisión general. Limpieza de virus, archivos temporales y basura

\*No tienen asignado el correlativo

**2. ACCIONES REALIZADAS**

- Se realizaron coordinaciones con el área usuaria para verificar el funcionamiento y estado de los equipos.
- Se llevó a cabo un análisis integral, determinándose la necesidad de una limpieza general y el reemplazo de componentes en mal estado.



### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

Se detalla las especificaciones técnicas que debe realizarse para el mantenimiento

It	Descripción	Características
01	Computadora Portátil	<p><b>Computadora Personal Portátil</b></p> <p>Para el Item. N° 1 y 2 se deberá realizar un análisis integral del equipo, mediante el cual se debe proceder a elaborar la limpieza de cada componente.</p> <p><b>Consideraciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Previo al mantenimiento, se deberá coordinar con el usuario, para la generación de sus archivos de respaldo de la información (backup) del computador, mediante el cual el usuario deberá dar la indicación que toda su información se encuentra de manera segura en una unidad extraíble (USB o Disco Duro Externo).</li> </ul> <p><b>Mantenimiento Correctivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones generales a realizar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Upgrade de Disco Duro por un SSD SATA 500GB Mínimo.</li> <li>○ Cambio de batería Original.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Mantenimiento Preventivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones generales a realizar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de pasta térmica al procesador.</li> <li>• Cambio de Pila 2032 (Si el equipo cuenta con uno)</li> <li>• Limpieza total de polvo, moho y humedad de cada componente.</li> <li>• Limpieza de Contactos y Pines.</li> <li>• Lubricación de Rodajes de todos los Coolers.</li> <li>• Lubricación de bisagras.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>IMPORTANTE</b></p> <p>El servicio de mantenimiento debe ser realizado en las instalaciones de la Estación Experimental Agraria.</p> <p>En el mantenimiento correctivo del Sistema Operativo, se deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá anotar el nombre del equipo (hostname) y dirección IP, en caso los equipos se encuentren dentro de</li> </ul>



It	Descripción	Características
		<p>una red de trabajo o dominio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada equipo que se proceda formatear, deberá tener instalado el Sistema Operativo Windows 10 o superior ORIGINAL, de acuerdo a la licencia que cuente el equipo.</li> <li>• La versión de la herramienta de ofimática Microsoft Office, deberá ser ORIGINAL, de acuerdo a la licencia adquirida con el equipo. Adicional a ello, se deberá instalar todos los componentes que contienen en dicha aplicación (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc).</li> <li>• El equipo deberá tener dos usuarios de tipo administrador. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La primera, deberá tener el nombre <b>Administrador</b> y deberá tener la siguiente contraseña: <b>s1s@dm1n</b></li> <li>○ La segunda, el nombre deberá ser definido INIA.</li> </ul> </li> <li>• Por tema de seguridad. cada equipo deberá tener activado las <b>actualizaciones automáticas</b> del Sistema Operativo y no deberá tener ninguna actualización pendiente.</li> <li>• Culminado el punto anterior, el equipo deberá incorporarse al grupo de trabajo que cuente la EEA. En caso no tenga alguno, deberá ser miembro del grupo de trabajo <b>INIA</b>.</li> <li>• El equipo deberá tener configurado la impresora y escáner de acuerdo a su área de trabajo. Adicional a ello, en caso cuenten con una fotocopiadora Konica Minolta, el protocolo de escaneo deberá ser vía FTP; en caso cuenten con una fotocopiadora Kyocera, el protocolo de escaneo deberá ser vía SMB; en el caso de HP, mediante su aplicación propia de la marca.</li> <li>• Cada equipo deberá tener instalado las siguientes aplicaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Software de Compresión: 7zip</li> <li>○ Solución de acceso remoto: TeamViewer y Anydesk</li> <li>○ Navegador: Chrome con su extensión Adblock</li> <li>○ Software de Lectura de PDF: Adobe Reader</li> <li>○ Software de Videoconferencia: Zoom</li> <li>○ Utilitarios: Firma Perú, Refirma, Java y .Net Framework 3.5</li> </ul> </li> </ul>



It	Descripción	Características
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Al culminar el servicio, se deberá coordinar con el área usuaria para la generación del ticket mediante la Plataforma de Sistemas Informáticos, posteriormente la Unidad de Tecnología de Información procederá con la instalación del antivirus institucional.</li> </ul> <p><b>Garantía del Servicio: 06 meses</b></p>
02	Computadora de Escritorio	<p><b>Computadora de Escritorio</b></p> <p>Para el Item. N° 3 y 4 se deberá realizar un análisis integral del equipo, mediante el cual se debe proceder a elaborar la limpieza de cada componente.</p> <p><b>Consideraciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Previo al mantenimiento, se deberá coordinar con el usuario, para la generación de sus archivos de respaldo de la información (backup) del computador, mediante el cual el usuario deberá dar la indicación que toda su información se encuentra de manera segura en una unidad extraíble (USB o Disco Duro Externo).</li> </ul> <p><b>Mantenimiento Correctivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones generales a realizar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Upgrade de Disco Duro por un SSD SATA 500GB Mínimo.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Mantenimiento Preventivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones generales a realizar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de pasta térmica al procesador.</li> <li>Cambio de Pila 2032</li> <li>Limpieza total de polvo, moho y humedad de cada componente.</li> <li>Limpieza de Contactos y Pines.</li> <li>Lubricación de Rodajes de todos los Coolers.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>IMPORTANTE</b></p> <p>El servicio de mantenimiento debe ser realizado en las instalaciones de la Estación Experimental Agraria.</p> <p>En el mantenimiento correctivo del Sistema Operativo, se deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá anotar el nombre del equipo (hostname) y dirección IP, en caso los equipos se encuentren dentro de una red de trabajo o dominio.</li> </ul>



It	Descripción	Características
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada equipo que se proceda formatear, deberá tener instalado el Sistema Operativo Windows 10 o Superior ORIGINAL, de acuerdo a la licencia que cuente el equipo.</li> <li>• La versión de la herramienta de ofimática Microsoft Office, deberá ser ORIGINAL, de acuerdo a la licencia adquirida con el equipo. Adicional a ello, se deberá instalar todos los componentes que contienen en dicha aplicación (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc).</li> <li>• El equipo deberá tener dos usuarios de tipo administrador.             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La primera, deberá tener el nombre <b>Administrador</b> y deberá tener la siguiente contraseña: <b>s1s@dm1n</b></li> <li>b. La segunda, el nombre deberá ser definido por el usuario.</li> </ul> </li> <li>• Por tema de seguridad. cada equipo deberá tener activado las <b>actualizaciones automáticas</b> del Sistema Operativo y no deberá tener ninguna actualización pendiente.</li> <li>• Culminado el punto anterior, el equipo deberá incorporarse al grupo de trabajo que cuente la EEA. En caso no tenga alguno, deberá ser miembro del grupo de trabajo <b>INIA</b>.</li> <li>• El equipo deberá tener configurado la impresora y escáner de acuerdo a su área de trabajo. Adicional a ello, en caso cuenten con una fotocopiadora Konica Minolta, el protocolo de escaneo deberá ser vía FTP; en caso cuenten con una fotocopiadora Kyocera, el protocolo de escaneo deberá ser vía SMB; en el caso de HP, mediante su aplicación propia de la marca.</li> <li>• Cada equipo deberá tener instalado las siguientes aplicaciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Software de Compresión: 7zip</li> <li>○ Solución de acceso remoto: TeamViewer y Anydesk</li> <li>○ Navegador: Chrome con su extensión Adblock</li> <li>○ Software de Lectura de PDF: Adobe Reader</li> <li>○ Software de Videoconferencia: Zoom</li> <li>○ Utilitarios: Firma Perú, Refirma, Java y .Net Framework 3.5</li> </ul> </li> <li>• Al culminar el servicio, se deberá coordinar con el área usuaria para la generación del ticket mediante la Plataforma de Sistemas Informáticos, posteriormente la Unidad de Tecnología de Información procederá con la</li> </ul>



It	Descripción	Características
		<p>instalación del antivirus institucional.</p> <p><b>Garantía del Servicio: 06 meses</b></p>

#### 4. CONCLUSIONES

- Los equipos de cómputo requieren un mantenimiento correctivo que abarque limpieza, configuración, backup y el reemplazo de componentes específicos.
- El mantenimiento debe realizarse cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas.

#### 5. RECOMENDACIONES

- El trabajo debe realizarse con las medidas de seguridad máximas posibles con el fin conservar la integridad de los equipos, conectividad, información y licencias.
- Los TDR's o Especificaciones Técnicas deben ser elaborados por el área usuaria en base al Informe Técnico.



Firmado digitalmente por:  
VIVANCO ZARAVIA GIOVANNI ALDAIR  
FERNANDO FIR 71662620 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18/03/2026 14:53:36-0500

-----  
Soporte Técnico  
Giovanni Vivanco Zaravia